

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 de MAYO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024, modif. Dcto 157 de mayo 15 de 2024

Acta No. 31

FECHA	:	Mayo 22 de 2024
HORA	:	9:30 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente, expresa su saludo, dando cumplimiento al decreto No. 144 de convocatoria a sesiones extraordinarias, modificado por el Decreto 157 de mayo 15 de 2024 abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ.

- Agencia para la reincorporación y la normalización (ARN).
- Agencia de renovación del territorio- ART.
- Fuentes de recursos para financiación para programas y/o proyectos sobre el sector paz.
- Relacionamiento de los pilares PDET con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

3. Lectura y aprobación del acta No. 29 de 16-05-2024.
4. Propositiones y varios.
5. Llamada a lista.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 10 diputados presentes.

Ausente diputado Diego Armando Figueroa Muñoz con incapacidad médica.

2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

JUSTICIA y CONVIVENCIA PARA la PAZ.

- Agencia para la reincorporación y la normalización (ARN).
- Agencia de renovación del territorio- ART.

- Fuentes de recursos para financiación para programas y/o proyectos sobre el sector paz.
- Relacionamiento de los pilares PDET con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

La diputada Karina Ramírez, ponente de este proyecto, da a conocer la metodología a seguir para el desarrollo del debate de este componente, con sus programas.

El doctor José Castro, coordinador del plan, sustenta este desafío JUSTICIA y CONVIVENCIA PARA la PAZ, los cimientos de construcción, el acuerdo de la habana, reforma rural integral, normograma, responsabilidad del gobierno nacional en la inversión de recursos. La ART y la ARN, como ruta.

La doctora Ruby Magali España, secretaria de Planeación Departamental, expone sobre la ley de paz 2272 de 2022, iniciativas PDET con sus 8 pilares, asociadas a los desafíos del plan.

El doctor Yeison Lozano, funcionario de la agencia de renovación del territorio, ART, reseña sobre las iniciativas, la revisión con el plan de desarrollo y la alineación con MGA.

La diputada Karina Ramírez da lectura a un documento, remitido por la ARN, para que se ponga a consideración, firmado por el doctor Raúl Delgado, Director General.

Interviene la doctora Libia Pantoja, profesional de relacionamiento de la agencia ARN, quien solicita un espacio de 30 minutos para que lleguen los representantes de esta agencia y de primera mano escuchen el estudio que han hecho de la evaluación del plan de desarrollo y también los aportes que tienen para que efectivamente se pueda avanzar en la implementación de la política pública de reincorporación.

El diputado Jorge Arredondo solicita tener en cuenta las peticiones de los reinsertados y en lo posible apoyarlos con lotes con servicios públicos.

Se da un receso de media hora, se reinicia a las 10:40

En sus intervenciones, la doctora Pantoja de ARN, refiere el ejercicio de sensibilización de incidencia política hecha en los concejos municipales y ahora con la asamblea, sobre el acuerdo final de paz. Hace referencia a la circular que emite el DNP para que los departamentos inserten en el plan de desarrollo a esta población. Da lectura al capítulo de reinsertados y presenta algunas inquietudes frente a este y la disposición de apoyar en una mesa de trabajo, para insertar la precisión de algunas propuestas.

Dos representantes de los reincorporados hacen su participación para hablar sobre el tema de la pedagogía del acuerdo de paz y la falta de participación durante el tiempo desde que este fue firmado y la falta de participación de la población reincorporada en los planes de desarrollo.

Interviene la señora Emilce Bernal Bastidas, del Consejo de reincorporación, enlace en el tema de incidencia política. Ratifica la participación de ellos en 10 municipios en los planes de desarrollo para lograr incluir acciones que permitan orientar el cumplimiento del acuerdo de paz. Explica el tema de la territorialización de la política de inserción desde un enfoque integral.

Intervienen en este capítulo los diputados Wilian Botina, Mauro Sánchez, Iván Narváez, Jorge Arredondo, quienes exponen sus consideraciones frente al cumplimiento del acuerdo de paz, dejan sus recomendaciones y propuestas para que sean tenidas en cuenta en una mesa de trabajo del equipo formulador con los representantes de la ARN.

La diputada Karina Ramírez, ponente, da lectura a una parte de la circular del departamento Nacional de planeación con respecto al capítulo que debe incorporarse en el plan de desarrollo.

El doctor José Castro, coordinador del plan, manifiesta cómo están incluidos algunos ejes de este acuerdo de paz en el plan de desarrollo departamental, Sin embargo, manifiesta que se tendrán en cuenta Las observaciones que han sido presentadas.

La doctora Ruby Magali España, secretaria de planeación departamental, Explica cómo fue la metodología para abordar la inclusión del capítulo de paz dentro del plan de desarrollo.

Interviene la señora María Luis jefe de la oficina de la misión de verificación de naciones unidas en el putumayo, Quién explica que la misionalidad es hacerle seguimiento al acuerdo de paz en el putumayo.

Con la intervención de agradecimiento de la señora Claudia Pantoja presidenta de partido comuna a nivel departamental, la diputada Karina Ramírez, ponente de este proyecto, da por terminado este desafío.

4. Lectura del acta número 29 del 16 de mayo del 2024. lida y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 6 diputados: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, William Botina, Mauro Sánchez.

5. Propositiones y varios puntos se da lectura a la proposición número 10 presentada y sustentada por el diputado Mauro Sánchez de reconocimiento a las hermanas franciscanas del Municipio de Puerto Asís.

Sometida a consideración por el señor presidente, cerrada la discusión se aprueba por los 6 diputados : Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, William Botina, Mauro Sánchez, con la modificación que presenta el diputado Jorge Arredondo de incluir en este reconocimiento a la hermana Sara Jerez del Colegio Camilo Cross del municipio de Villagarzón.

En varios el diputado Jorge Arredondo expresa su preocupación por el no pago del servicio de transporte escolar por parte de la contratista, Igualmente el retraso de pagos a mujeres que laboran en prestación de servicios generales, Razón por la cual expresa que invitará al contratista para Hacerle control político y que exponga o explique sobre este retraso en los pagos.

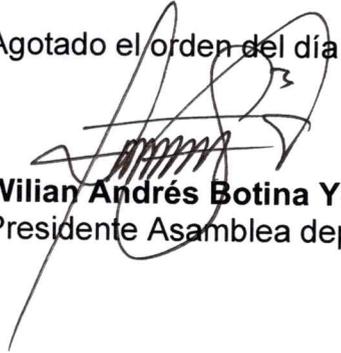
El diputado Mauro Sánchez informa que echa la visita a la casona para trasladar la asamblea departamental allá hay inconvenientes en cuanto a conectividad y aireación por lo tanto se debe Llamar al contratista para que explique esta situación ante la Corporación.

6. Llamada a lista.

Contestan al llamado a lista los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	Jhon Gabriel Molina Acosta, Ausente.
José Yaris Bastidas Betín, presente.	Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
Wilian Andrés Botina Yela, presente.	Karina Ramírez Romero, presente.
Wilder Castañeda Calderón, ausente.	Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General